



El Presidente de la Federación Madrileña de Boxeo, por la presente, procede a la siguiente,

**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN
DE LA JUNTA ELECTORAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Orden 48/2012, de 17 de enero, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno y en el Reglamento Electoral, vengo a CONVOCAR A TODAS LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA FEDERACIÓN, INTEGRANTES DEL CENSO ELECTORAL (él cual se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de esta Federación) para la elección de los miembros de la JUNTA ELECTORAL.

- Las solicitudes podrán presentarse en la Sede Federativa:

**C/ Payaso Fofó s/n
Estadio Rayo Vallecano
(Metro – Línea 1: Portazgo)**

- El horario de apertura de la Federación, es el siguiente:

**Días: De lunes a sábados (ambos inclusive).
Horario: De 10:00 horas a 13:00 horas.(mañanas)
De 17:00 horas a 20:00 horas.(tardes)**

- Los impresos de solicitud de miembro de la Junta Electoral, se encuentran a su disposición, así como la información que requieran, lo que también podrán solicitar telefónicamente en el **nº de teléfono: 917570886 / 617204517 (Mª Sol)**, o a través del **e-mail: fed_madrdbbox hotmail.com**
- El **plazo para la presentación de candidaturas** a la Junta Electoral, de acuerdo con el calendario electoral, será el siguiente:

Del Jueves 18 de junio del 2020 al viernes 29 de junio de 2020

- Se procederá a la **elección y publicación de los miembros de la Junta Electoral**, el próximo día **01 de julio de 2020**, a las **18:00 horas en la sede federativa.**
- En todo caso, el **plazo de presentación de reclamaciones**, de acuerdo con el calendario electoral contra la composición de la Junta Electoral, será el siguiente:

Días 20, 21 y 22 de julio del 2020

En Madrid a 01 de junio de 2020